

DDM

Bogotá D.C, 3 de septiembre de 2024

Doctor  
**Jairo Orlando Villabona Robayo**  
Director  
**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**  
Carrera 8 N° 6 C - 38 Edificio San Agustín  
Bogotá D.C

**Asunto:** Traslado de las Preguntas Nos. 17 y 23 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 06 de 2024 relacionada con "el impacto del actual contexto político en las relaciones comerciales, diplomáticas y de seguridad en la frontera entre Colombia y Venezuela"

Respetado Señor Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su Despacho las Preguntas No. 17 y 23 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 06 de 2024 relacionada con "el impacto del actual contexto político en las relaciones comerciales, diplomáticas y de seguridad en la frontera entre Colombia y Venezuela", radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes por los Honorables Representantes Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luz Aida Pastrana Loaiza y Juan Fernando Espinal Ramírez. Las preguntas señalan:

17. **¿Se está realizando un seguimiento detallado del volumen y tipo de vehículos de carga que transportan productos a través de la frontera colombo-venezolana? En caso afirmativo, ¿qué datos se han recopilado y cómo están siendo utilizados para mejorar la eficiencia del comercio transfronterizo?**
- 23 **¿Cuáles son las cifras más recientes sobre el número de vehículos de transporte de carga que cruzan la frontera entre Zulia y La Guajira diariamente y cómo ha evolucionado esta cifra desde 2022? Presentar la información mensualizada.**

Por consiguiente, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN  
ASESOR  
DESPACHO DEL MINISTRO  
1

**Anexo:** Proposición 06  
**Copia:** [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311  
Conmutador: (+57) 601 6067676  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21